

GONZALO SANCHEZ DE LOZADA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Antonio Aranibar Quiroga, Ministro designado de Relaciones Exteriores y Culto, se ausentó a los Estados Unidos de América a fin de participar en la Reunión Extraordinaria de la Organización de los Estados Americanos, convocada para la elección del Secretario General de la O.E.A., del 26 al 29 de marzo del año en curso en el Estado de Washington D.C.

Que de conformidad a la Ley 1493 de 17 de septiembre de 1993, artículo 12, es necesario designar al Ministro suplente para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de Estado.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase MINISTRO SUPLENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, al Embajador Jorge Gumucio Granier, Secretario General Nacional, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro años.

FDO. GONZALO SANCHEZ DE LOZADA, Presidente Constitucional de la Republica, Carlos Sánchez Berzaín
Ministro de la Presidencia de la Republica